



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONSTANCIA DE**  
**NUMERO OFICIAL**  
**2020-2024**

FOLIO: **001503**

TIZAYUCA, HGO. A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 111.62 METROS Y LINDA CON COHEREDEROS ALEJANDRO RODOLFO ZARAGOZA OROZCO Y MARTHA MARIA ZARAGOZA OROZCO.  
SUR: EN TRES LINEAS, PARTIENDO DE PONIENTE A ORIENTE, LA PRIMERA MIDE: 67.06 METROS, LA SEGUNDA DE: 0.92 METROS Y LA TERCERA: 7.79 METROS Y LINDA CON GILBERTO ALDANA, ACTUALMENTE ENRIQUE QUEZADA MIRELES.  
ORIENTE: EN 98.60 METROS, LINDA CON CALLE ZARAGOZA.  
PONIENTE: EN FORMA CURVA, COMPUESTA DE DOCE LINEAS; PARTIENDO DE NORTE A SUR; LA PRIMERA MIDE: 22.90 METROS, LA SEGUNDA DE: 8.18 METROS, LA TERCERA DE: 7.45 METROS, LA CUARTA DE: 2.08 METROS, LA QUINTA DE: 2.84 METROS, LA SEXTA DE: 2.60 METROS, LA SEPTIMA DE: 2.59 METROS, LA OCTAVA DE: 2.06 METROS, LA NOVENA DE 6.20 METROS, LA DECIMA DE: 13.45 METROS, LA DECIMA PRIMERA DE: 28.72 METROS Y LA DECIMA SEGUNDA DE: 21.13 METROS Y LINDAN CON CALLE CUITLAHUAC.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO

\*\*\*\*\*

ML

PROPIETARIO: ROSITA EDITH ZARAGOZA OROZCO

CALLE: CUITLAHUAC

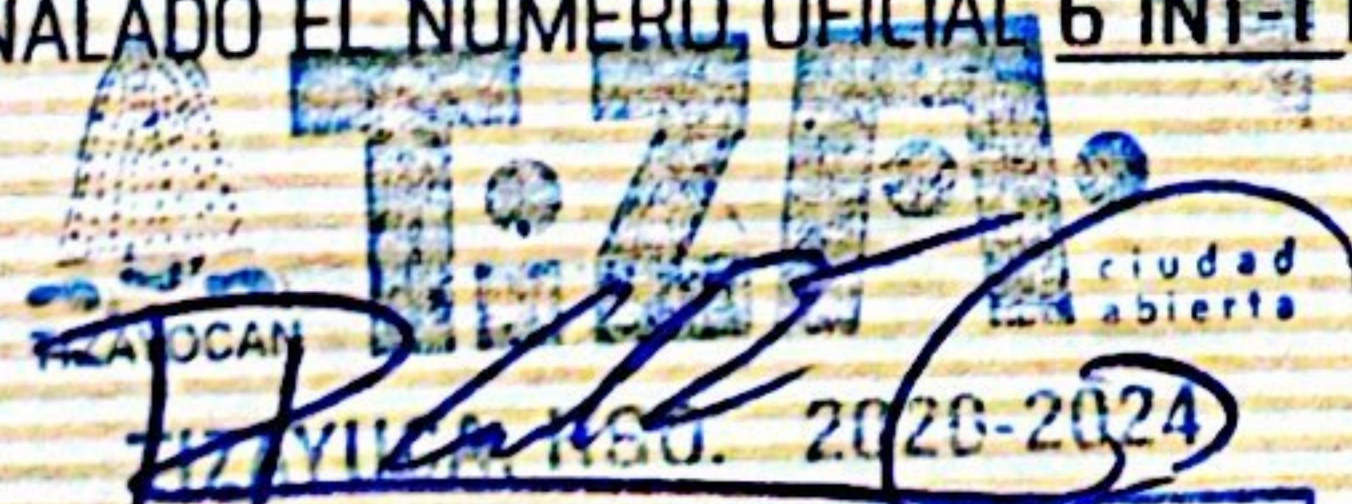
No.: 6 INT-1 MANZANA: \*\*\* LOTE: \*\*\*

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: TEPOJACO

CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 6 INT-1 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA

ARRIBA



DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMANGA RÉBEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

**TIZAYOCAN**  
Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

Horario: AGGS  
Estado: MEMS/CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.